

# Guía docente DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Curso 2020-21



GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (BOE 21-12-2012)

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Universidad Politécnica de Cartagena

CSV:	cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Fecha:	16/10/2020 10:25:42
Normativa:	Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación: https://validador.upct.es/csv/cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9 Página: 1/11		1/11	





# 1. Descripción general

Nombre	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Código	511103004
Carácter	Obligatoria
ECTS	6
Unidad temporal	Cuatrimestral
Unidad temporal	Curso 3º - Ambos cuatrimestres
Menciones / especialidades	
Idioma en la que se imparte	Castellano
Modalidad de impartición	Presencial

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

CSV:	cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Fecha:	16/10/2020 10:25:42
Normativa:	Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Página:	2/11





# 2. Datos del profesorado

Nombre y apellidos	Noguera Gómez, Fernando
Área de conocimiento	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Departamento	Ciencias Económicas y Jurídicas (CUD)
Teléfono	968189908
Correo electrónico	fernando.noguera@cud.upct.es
Horario de atención y ubicación durante las tutorías	Consultar en el Aula Virtual de la asignatura
Titulación	Doctor por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Máster en Relaciones Internacionales Iberoamericanas por la URJC de Madrid. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia (plan de estudios de 1965). Especialidad Derecho Público.
Categoría profesional	Profesor/a Colaborador/a Licenciado/a de Facultades y Escuelas Superiores
Nº de quinquenios	
Nº de sexenios	0
Currículum vitae	
Responsable de los grupos	G1, G2

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

				_
CSV:	cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Fecha:	16/10/2020 10:25:42	lι
Normativa:	Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Página:	3/11	





#### 3. Competencias y resultados del aprendizaje

- 3.1. Competencias básicas del plan de estudios asociadas a la asignatura
- 3.2. Competencias generales del plan de estudios asociadas a la asignatura
- 3.3. Competencias específicas del plan de estudios asociadas a la asignatura

Competencias específicas de la asignatura (para aquellas asignaturas optativas que las tengan)

La asignatura de Derecho Internacional Público es susceptible de ser impartida en el 5º y 6º cuatrimestre según grupo de actividad

3.4. Competencias transversales del plan de estudios asociadas a la asignatura

#### 3.5. Resultados del aprendizaje de la asignatura

Derecho Constitucional Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de: Enumerar los elementos del Estado como forma de organización política. Describir el sistema de fuentes que integra el ordenamiento jurídico español y ordenar las relaciones entre las mismas. Explicar el sistema de derechos fundamentales vigente. Presentar la composición y funciones de los diferentes poderes del Estado. Exponer el procedimiento de elaboración de las Leyes. Utilizar e interpretar sentencias del Tribunal Constitucional. Argumentar en base a textos normativos. Solucionar problemas de naturaleza jurídica. Valorar críticamente y de manera argumentada razonamientos doctrinales. Derecho Internacional Público Al finalizar el curso el estudiante deberá ser capaz de: Interpretar los conceptos básicos ligados al ordenamiento jurídico internacional y reconocer la importancia actual del ordenamiento jurídico internacional Formular los principios estructurales del ordenamiento jurídico internacional Distinguir entre los sujetos de Derecho Internacional y otros actores internacionales Describir las fuentes del ordenamiento jurídico internacional y su imbricación en el ordenamiento jurídico español Elegir la norma jurídica internacional aplicable a la casuística moderna Reconocer los elementos básicos de la responsabilidad internacional Aplicar las nociones básicas a la realidad jurídica internacional Aplicar los conceptos aprehendidos a la realidad internacional de las Fuerzas Armadas Exponer las insuficiencias del Derecho Internacional Público para hacer frente a las amenazas relativas a la Ciberseguridad y Ciberdefensa Delinear los aspectos básicos de la organización de la Ciberdefensa en ONU y OTAN

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Página | 3

CSV:	cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9 Fecha: 16/10/2020 10:25:4		16/10/2020 10:25:42
Normativa:	Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación: https://validador.upct.es/csv/cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9 Página: 4/11			4/11





#### 4. Contenidos

#### 4.1 Contenidos del plan de estudios asociados a la asignatura

- Concepto de Derecho Internacional Público. - La formación del Derecho Internacional. - Las relaciones entre el Derecho Internacional y los ordenamientos internos. - Órganos de las relaciones internacionales. - Aplicación del Derecho Internacional.

#### 4.2. Programa de teoría

#### Unidades didácticas y temas

#### BLOQUE 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

- TEMA 1.- Ordenamiento Jurídico y Comunidad Internacional
- TEMA 2.- Los sujetos de Derecho Internacional
- TEMA 3.- El Ordenamiento Jurídico Internacional: Los Tratados Internacionales. El Derecho consuetudinario y otras manifestaciones normativas
- TEMA 4.¿ Las relaciones entre el ordenamiento jurídico internacional y el ordenamiento jurídico español
- TEMA 5.- La responsabilidad internacional
- TEMA 6.- El arreglo pacífico de controversias internacionales

# BLOQUE 2. CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

- TEMA 7.- Introducción: Ciberseguridad y Ciberdefensa
- TEMA 8.- Problemas del Derecho Internacional aplicable a la Ciberseguridad
- TEMA 9.- Organizaciones Internacionales y Ciberdefensa

## 4.3. Programa de prácticas

#### Nombre y descripción

El estudiante habrá de realizar un informe de ejercicios prácticos de naturaleza jurídica (argumentación, interpretación y aplicación normativa, etc.) a partir del material suministrado. Toda la documentación estará disponible en el Aula Virtual de la asignatura al inicio del curso.

## **Observaciones**

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

CSV:	cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Fecha:	16/10/2020 10:25:42
Normativa:	Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Página:	5/11





#### Prevencion de riesgos

La Universidad Politécnica de Cartagena considera como uno de sus principios básicos y objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de trabajo y estudio de toda la Comunidad Universitaria. Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan atañe a todos los niveles que integran la Universidad: órganos de gobierno, equipo de dirección, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPCT ha elaborado un "Manual de acogida al estudiante en materia de prevención de riesgos" que puedes encontrar en el Aula Virtual, y en el que encontraras instrucciones y recomendaciones acerca de cómo actuar de forma correcta, desde el punto de vista de la prevención (seguridad, ergonomía, etc.), cuando desarrolles cualquier tipo de actividad en la Universidad. También encontrarás recomendaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia o que se produzca algún incidente. En especial, cuando realices prácticas docentes en laboratorios, talleres o trabajo de campo, debes seguir todas las instrucciones del profesorado, que es la persona responsable de tu seguridad y salud durante su realización. Consúltale todas las dudas que te surjan y no pongas en riesgo tu seguridad ni la de tus compañeros.

#### 4.4. Programa de teoría en inglés

#### Unidades didácticas y temas

#### SECTION I. INTRODUCTION TO INTERNATIONAL PUBLIC LAW

- UNIT 1.- International Law and International Community
- UNIT 2.- Subjects of International Law
- UNIT 3.- The International Legal Order: International Treaties. Customary International Law and other normative expressions
- UNIT 4.- Relations between the Spanish and the International Legal Orders
- UNIT 5.- The international responsibility of the State
- UNIT 6.- The pacific settlement of international disputies

# SECTION II. CYBER SECURITY AND DEFENSE FROM THE PERSPECTIVE OF INTERNATIONAL PUBLIC LAW

- UNIT 7.- Introduction: Cyber Security and Cyber-Defense
- UNIT 8.- Application of International Public Law to Ciber Security
- UNIT 9.- International Cyber Security Organisations

#### 4.5. Observaciones

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

CSV:	cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Fecha:	16/10/2020 10:25:42
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Página:	6/11





## 5. Actividades formativas

Denominación	Descripción	Horas	Presencialidad %
Clases teóricas en el aula	Presentación de los fundamentos y contenidos de mayor complejidad y relevancia del programa de la asignatura. Resolución de las dudas que se susciten.	51.25	100
Preparación Trabajos/Informes	Lectura y resolución del caso práctico propuesto.	12	0
Realización de actividades de evaluación formativas y sumativas	Pruebas de evaluación sumativa (opcionales) y examen global de la asignatura para evaluar el aprendizaje del estudiante.	2	100
Realización de exámenes oficiales	Resolución de cuestiones relacionadas con los contenidos de la asignatura	2	100
Exposición de Trabajos/Informes	Presentación a la clase de trabajos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura	4	100
Clases de problemas en el aula	Preparación de los documentos de trabajo y orientación a los estudiantes para su adecuado manejo.	12.5	100
Tutorías	Resolución de las dudas que se susciten. Orientación sobre el enfoque y la utilidad de los materiales propuestos por los estudiantes para la realización de los trabajos individuales	7.5	40
Trabajo/Estudio Individual	Selección de los documentos y preparación del guión para el comentario de texto. Presentación de los fundamentos y contenidos de mayor complejidad y relevancia del programa de la asignatura. Resolución de las dudas que se susciten.	58.75	0

#### DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

CSV:	cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Fecha:	16/10/2020 10:25:42	ŀ
Normativa:	Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Página:	7/11	





# 6. Sistema de evaluación

Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación %
Pruebas escritas	Pruebas escritas Durante el curso se realizarán 2 pruebas parciales. Cada parcial será eliminatorio y contará el 50% del valor de las pruebas escritas, es decir un 25%. Los parciales estarán compuestos por un cuestionario tipo test teórico-práctico y una pregunta de desarrollo. La media de ambos parciales debe alcanzar una calificación mínima de 3 para que pueda sumarse la nota de las actividades de evaluación formativa y sumativa. Si no se alcanza el mínimo exigido para la nota de los parciales, los alumnos podrán realizar el examen final que contará el 50% de la nota final de la asignatura. Al igual que los parciales, el examen final estará compuesto por un cuestionario tipo test con preguntas teóricas o teórico-prácticas y una pregunta de desarrollo. Este tipo de pruebas evalúa el conocimiento de los contenidos, su aplicación práctica y la capacidad de expresión oral y/o escrita. Para desarrollar este último criterio, se aplicará un sistema de penalización de 0.1 por cada falta de ortografía.	50 %
Actividades de evaluación ormativas y sumativas, para la evaluación del desempeño de competencias:  Evaluación por el profesor, Autoevaluación y Coevaluación (evaluación por compañeros) mediante criterios de calidad desarrollados (rúbricas) de informes de laboratorio, problemas	Entrega obligatoria de dos trabajos de prácticas que suponen cada uno un 25% de la nota final	50 %

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

CSV:	cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Fecha:	16/10/2020 10:25:42
Normativa:	Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Página:	8/11





6.1. Sistema de evaluación continua						
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación %				
propuestos, actividades de Aprendizaje Cooperativo, etc.  - Tablas de observación (check-list, escalas, rúbricas) para evaluar ejecuciones.  - Portafolio y/o diario del alumno para evaluar la capacidad de autorreflexión y la dedicación.  - Realización de tareas auténticas: simulaciones, estudio de casos y/o problemas aplicados reales, etc.						

6.2. Sistema de evaluación final						
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación %				
Pruebas escritas	Contestación de preguntas teóricas sobre el programa de la asignatura	50 %				
Actividades de evaluación formativas y sumativas, para la evaluación del desempeño de competencias: - Evaluación por el profesor, Autoevaluación y Coevaluación (evaluación por compañeros) mediante criterios de calidad desarrollados (rúbricas) de informes de laboratorio, problemas propuestos, actividades de Aprendizaje Cooperativo, etc Tablas de observación (check-list, escalas, rúbricas) para evaluar ejecuciones Portafolio y/o diario del	Entrega obligatoria de dos trabajos de prácticas con una puntuación del 25% cada uno sobre la nota final.	50 %				

# DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

CSV:	cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Fecha:	16/10/2020 10:25:42
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Página:	9/11





#### 6.2. Sistema de evaluación final

#### Denominación

#### Descripción y criterios de evaluación

Ponderación %

alumno para evaluar la capacidad de autorreflexión y la dedicación.

- Realización de tareas auténticas: simulaciones, estudio de casos y/o problemas aplicados reales, etc.

#### 6.3. Evaluación formativa

#### Descripción

Informes de prácticas:

Permite evaluar la comunicación oral, la coordinación entre los integrantes del equipo y la capacidad de gestión de la información. Además, comprueba sus habilidades en las relaciones interpersonales, compromiso ético y adaptación a nuevas situaciones

#### Información

Tal como prevé el artículo 5.4 del Reglamento de las pruebas de evaluación de los títulos oficiales de grado y de máster con atribuciones profesionales de la UPCT, el estudiante en el que se den las circunstancias especiales recogidas en el Reglamento, y previa solicitud justificada al Departamento y admitida por este, tendrá derecho a una prueba global de evaluación. Esto no le exime de realizar los trabajos obligatorios que estén recogidos en la guía docente de la asignatura.

#### **Observaciones**

Tal como prevé el artículo 5.4 del Reglamento de las pruebas de evaluación de los títulos oficiales de grado y de máster con atribuciones profesionales de la UPCT, el estudiante en el que se den las circunstancias especiales recogidas en el Reglamento, y previa solicitud justificada al Departamento y admitida por este, tendrá derecho a una prueba global de evaluación. Esto no le exime de realizar los trabajos obligatorios que estén recogidos en la guía docente de la asignatura. La superación de la asignatura en cualquier convocatoria y tanto en el Sistema de Evaluación Continua como en el Sistema de Evaluación Final requiere la obtención final, sumando todas las puntuaciones superior a cinco (5) y con los siguientes requisitos: Nota Final: 50% (Pruebas Escritas) + 50% (Actividades de Evaluación formativas y sumativas).

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Página | 9

CSV:	cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Fecha:	16/10/2020 10:25:42
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/cUogb6g1n9dQY5bbnJKKb6lu9	Página:	10/11





#### 7. Bibliografía y recursos

#### 7.1. Bibliografía básica

López Martín, A.G. Derecho Internacional Público. Dilex.

Fernandez Tomás A y otros Lecciones de Derecho Internacional Público. Tirant lo Blanch.

Díez de Velasco, M. Instituciones de Derecho Internacional Público. Tecnos.

#### 7.2. Bibliografía complementaria

Pastor Ridruejo. J.A. Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales.. Tecnos.

Rodriguez Carrion, A.J. Lecciones de Derecho Internacional Público. Tecnos.

#### 7.3. Recursos en red y otros recursos

- Aula Virtual de la asignatura (www.moodle.upct.es) - Naciones Unidas: www.un.org/es - Corte Internacional de Justicia: www.icj-cij.org - Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es - Tribunal Europeo de Derechos Humanos: www.echr.coe.int - Comisión Internacional de Juristas: http://www.icj.org/

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (BOE 21-12-2012)

Página | 10



